

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Rectifícase parcialmente el Art. 1° del Dcto. Gyl. N° 1561/99, donde dice: «Claudia NOYA D.N.I. N° 23.996.360», deberá decir: «Claudia Rosana NOYA, D.N.I. N° 23.996.360».

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 20:58:23

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*